

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El **objetivo principal** que tratará la actualización del PMUS será el establecimiento de un **equilibrio territorial** en el sistema de transporte basado en criterios de **mejora energética ambiental** y de **calidad social**.

OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS CONCRETOS

1) PROMOCIÓN DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Difusión social de los objetivos considerados.
- Concepción de la movilidad sostenible como criterio de diseño de todas las actividades municipales

2) USO COORDINADO Y EFICIENTE DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE:

transporte público (colectivo / taxis) y modos no motorizados (bicicleta, desplazamiento peatonal).

- Disminución del vehículo privado en zonas de conflicto y mayor fluidez de circulación en las mismas.
- Protección de las vías estructurantes y garantía en su correcta evolución mediante las inversiones necesarias.
- Gestión más eficiente del aparcamiento.
- Disminución del número de vehículos en circulación.
- Disminución de presencia de vehículo privado parasitario en zonas atractivas para usos urbanos.

3) USO COORDINADO Y EFICIENTE DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES

- Aumento de la competitividad/attractivo del transporte público urbano. Mejora de la oferta y disminución de tiempos de viaje.
- Mejora de la información del servicio de transporte público. Fomentar el uso del mismo.
- Acondicionamiento de zonas para un uso más eficaz de las líneas de guaguas urbanas e interurbanas.
- Gestión de la movilidad asociada a los trabajadores de polígonos industriales.
- Gestión de la movilidad asociada a los escolares.
- Recuperación del espacio urbano para el peatón mediante la peatonalización de calles del centro, así como mediante la eliminación de puntos conflictivos vehículo-peatón. Recuperación de aceras que permitan un correcto acceso y dispersión al transporte público colectivo.
- Estimular el uso de la bicicleta como medio de transporte, tanto en los desplazamientos principales, como en el acceso y dispersión al transporte público colectivo.

MEDIDAS APPLICABLES



Potenciación de la movilidad peatonal y accesibilidad universal



Mejora y modernización del Transporte Público



Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte



Definición de la red vial estructurante: protección y garantía de evolución



Gestión del espacio público destinado al aparcamiento

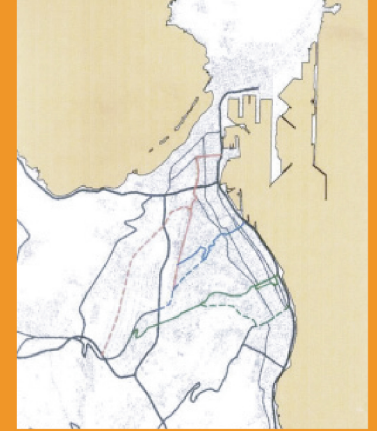
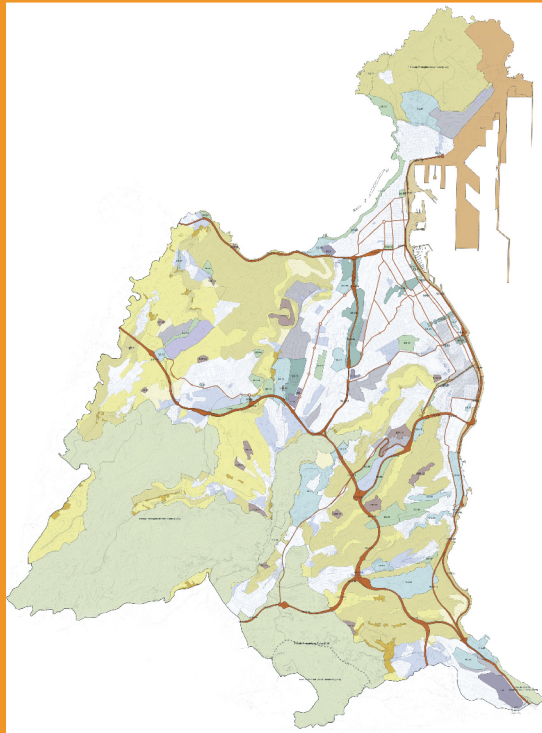


Potenciación de otros modos: motocicleta y ciclomotor



Apoyo al transporte público en taxi

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Esquema de jerarquía modal propuesta por el PMUS

Ejes conexión Ciudad Alta-Ciudad Baja

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 300.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-04	EA-07	ES-02	-	-	-
EU-05	EA-19	ES-03	-	-	-
EU-07a	-	ES-04a	-	-	-
EU-07b	-	ES-04b	-	-	-
EU-10	-	ES-07	-	-	-
EU-15	-	-	-	-	-
EU-16	-	-	-	-	-
EU-17	-	-	-	-	-
EU-18	-	-	-	-	-
EU-19	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.06-Suelo urbano discontinuo IN.07-Densidad de población IN.09-Compacidad urbana IN.12-Espacio público IN.18-Población expuesta a ruidos IN.19-Superficies de infraestructuras de transporte y movilidad IN.20-Índice de motorización del municipio IN.21-Densidad de líneas de guaguas IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.23-Dotación de ciclistas IN.54-Emissiones de gases efecto invernadero por habitante